



VACACIONES 2005

Hemos planteado a la empresa la sustitución de las vacaciones en toda la red para evitar el malestar y mal servicio en las oficinas del pasado año. La empresa, sin embargo, mantendrá un nivel similar de contrataciones, pero anuncia mayor flexibilidad en la norma respecto al año anterior

En pasadas reuniones, hemos planteado a la empresa que se sustituyeran las vacaciones de las oficinas, incluyendo las de 4 ó más empleados, y evitar así las tensiones y deterioro en el servicio que se produjeron en muchas oficinas el pasado año, en el que se agravó la normativa sobre vacaciones.

En concreto, **CC.OO.** efectuó la siguiente propuesta sobre cobertura de vacaciones para 2005:

- *Como norma general, sustitución en todas las oficinas.*
- *Oficinas de 4 empleados: contarían con una persona de sustitución durante tres meses.*
- *Oficinas de 5 ó más empleados: contarían con una persona de sustitución durante cuatro meses.*
- *Flexibilidad a cada oficina para confeccionar su propio cuadro de vacaciones, haciéndolo compatible con el periodo de sustituciones para cada oficina.*

La empresa, por su parte, indicó inicialmente que su intención era mantener el mismo sistema de cobertura que el pasado año, ya que en su opinión el nivel de satisfacción era suficiente. Manifestaron que, al igual que el año pasado, atenderán las demandas singulares de cobertura, analizándolas una a una, así como que ya habían recabado el compromiso de algunas gerencias de restringir las coberturas de vacaciones de este año a cambio de aumentos de plantilla. Igualmente, manejaron cifras bastantes dispares de los costes de las vacaciones, que quedaron en concretar, sin que hasta la fecha lo hayan hecho. Sólo admitieron que estaban dispuestos a flexibilizar las normas para el cuadro de vacaciones y suavizar el redactado de la circular.



Nuestro planteamiento también lo hemos hecho llegar a la Directora General, a la que trasladamos el coste que suponía nuestra propuesta de sustitución de vacaciones, que respecto a las sustituciones del año anterior, suponen un incremento de coste de **600.000,- euros para el conjunto de la red**, coste que en nuestra opinión debe ponerse en relación con la mejora del clima de trabajo en las oficinas, así como al negocio que se pierde o que se deja de captar con unas oficinas bajo mínimos, cuentas que evidentemente nunca se hacen.

La Directora nos indicó su interés en que las incidencias fuesen las menos posibles, así como que las coberturas fuesen determinadas según las necesidades consideradas por los responsables de cada zona, y que éstas fuesen compatibles con la mayor flexibilidad posible en la normativa sobre vacaciones.

No obstante, y a falta de ver realmente como se aplica realmente por parte de Recursos Humanos la vacaciones para el presente ejercicio, reiteramos nuestro planteamiento, entendiendo que el coste que conlleva **(600.000,- euros)** están sobradamente compensado al evitar un deterioro en el servicio y la imagen de nuestras oficinas durante un buen número de meses.

BOLETÍN DE AFILIACIÓN

Nombre y apellidos _____

Centro de trabajo _____

Teléfono de contacto _____ e-mail personal _____

Entrégala a tus delegad@s de CC.OO. o envíala por valija a "SECCIÓN SINDICAL CC.OO."

